



# Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
10 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Continuación del 28º período de sesiones  
Viena, 12 y 13 de diciembre de 2019

### Proyecto de informe

*Relator:* Ahmed Maaty (Egipto)

#### Adición

### Organización del período de sesiones y cuestiones administrativas

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebró la continuación de su 28º período de sesiones en Viena los días 12 y 13 de diciembre de 2019.
2. El Consejo Económico y Social, en su decisión 2011/259, titulada “Sesiones conjuntas de la continuación de los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal”, decidió que, a partir de 2011, la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebraran sesiones conjuntas durante la continuación de sus períodos de sesiones con el único objetivo de examinar los temas previstos en los programas de las series de sesiones sobre las actividades operacionales de ambas Comisiones, con miras a ofrecer directrices de política integradas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica. El Consejo decidió también que se mantendría la práctica de celebrar la continuación de los períodos de sesiones de las Comisiones una a continuación de otra para que cada Comisión pudiera examinar, en sesiones separadas, los temas del programa previstos en el programa de las series de sesiones sobre cuestiones normativas.
3. En la continuación de su 28º período de sesiones la Comisión celebró un total de dos sesiones. En cumplimiento de la decisión 2011/259 del Consejo, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebró una sesión conjunta con la Comisión de Estupefacientes a fin de examinar el tema 4 y el tema 8 de sus respectivos programas.
4. En la sesión plenaria conjunta formularon declaraciones el Presidente de la Comisión de Estupefacientes y la Presidenta de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.



## **B. Asistencia**

5. Asistieron a la continuación del 28º período de sesiones los representantes de [...] Estados miembros de la Comisión ([...] no estuvieron representados). También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, representantes de entidades del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el documento E/CN.15/2019/INF/3 figura la lista de participantes.

## **C. Documentación**

6. Los documentos que la Comisión tuvo ante sí en la continuación de su 28º período de sesiones se enumeran en el documento E/CN.15/2019/CRP.8/Add.1.

---